

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6948** *BURDINTSU, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 139/2010 seguida contra el deudor Burdintsu, Sociedad Limitada, domiciliado en Poligono Ugaldetxo, calle Olagaray, número 1, 20180 Oiartzun, se ha dictado el 10 de marzo de 2011 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 54.081,04 euros de principal y de 7.483,83 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 10 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110017342-1